AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS** 

## NOTA ACLARATORIA No. 2

Artículo 11 numeral 2 del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2022.

a) Se tiene asesorías nombradas en el renglón presupuestario 011 "Personal permanente" las cuales corresponden a:

No.	Nombre	Salario Nominal	Fuente de
1.	Ana Esther Pocop Matzar	0.7.020.00	Financiamiento
2.	Heidy Nineth Cun Yax	Q.7,920.00	11

b) No tiene asesorías contratadas, solamente servicios técnicos y profesionales.

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Tori Jefe de Recursos Humanos

-AMSCLAE-



